



DECRETO No. **0099**

03 MAY 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, encargado mediante Decreto No. 0313 del 26 de noviembre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Artículo 305 de la Constitución Nacional

CONSIDERANDO:

- Que la Gobernación del Putumayo reporto el cargo de Secretario ejecutivo código 425 grado 04, el cual fue ofertado por la Comisión Nacional del Servicio Civil en la Convocatoria No. 001 de 2005.
- Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Resolución No. 0820 del 18 de marzo de 2011, conforma la lista de elegibles para proveer un empleo de Carrera Administrativa de la Gobernación del Putumayo, ofertado en la Convocatoria No. 001 de 2005.
- Que la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de su página web, confirma la lista de elegibles de la Resolución No. 0820 del 18 de marzo de 2011, y establece el plazo máximo para el nombramiento en periodo de prueba del cargo de secretario Ejecutivo código 425 grado 04.
- Por lo anteriormente expuesto.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar en periodo de prueba por seis (6) meses a LEONARDA YOLANDA VALLEJO, identificada con C.C. No. 69.006.758 expedida en Mocoa (Ptyo)., en el cargo de Secretaria Ejecutiva código 425 grado 04, como lo establece el artículo 31 de la ley 909 y en cumplimiento a la Resolución No. 0820 del 18 de marzo de 2011, emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil

ARTÍCULO SEGUNDO.- La anteriormente nombrada si acepta, cuentan con diez (10) días hábiles para tomar posesión del cargo, previo el lleno de los requisitos de ley.

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese a la interesada de conformidad con lo establecido en el Artículo 44 del Código Contencioso Administrativo.-

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

03 MAY 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Elaboró: Luz Dary
Gestión Humana